# MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA <u>DEPARTAMENTO DE EDUCACION</u> ADQUISICIONES

## DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_6.181\_/

### Monte Patria, 09 de Junio de 2014

#### VISTOS

- La Ley Nº 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. Nº 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- · Las atribuciones inherentes a mi cargo.

#### CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio Nº 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
- Decreto Alcaldicio Nº 12.331, del 11.12.2013, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2014
- Lo dispuesto en la Ley Nº 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios, DS (H) Nº 250, Art. Nº 1 letra a) del reglamento de Compras Públicas.
- Pedido de Material N°943, de fecha 03.06.2014.
- Cotización de proveedor Daniel Ángel Díaz Navarrete E.I.R.L. RUT. 76.087.756-5, por \$ 37.845.
- Cotización del Proveedor Judith Villarroel Gonzalez, RUT. 14.142.160-3.M, por \$ 46.410.
- Cotización del Proveedor Jorge Enrique Martínez Sola, RUT. 12.066.335-6, por \$ 60.000.

# RESUELVO

- AUTORÍZASE, Adquisición menor a 3 UTM, 2992-1450-SE14, por compra de 1 Pasacalles en tela PVC, en 4 colores de 6x1, en cuerdas amarre, con leyenda y logos, para proyecto del proyecto campeonato escolar Monte Patria 2014, a entregar por el proveedor señor DANIEL ANGEL DIAZ NAVARRETE E.I.R.L., RUT. 76.087.756-5, por un valor de \$37.845 (treinta y siete mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), valor Total IVA incluido.
- 2. IMPÚTESE, El gasto que demande la compra a la cuenta 114 05 80 "Proyecto Campeonato Escolar Monte Patria 2014.

ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/xjc